IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2265 *BILBAO*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal CNA 890/2011-M en el que figura como concursado Carpintería Ebanistería Izas, S.L., con CIF B-48818769, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado las operaciones de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto no es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 21 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190002701-1

cve: BOE-B-2019-2265